

Metodología para la determinación de los tiempos necesarios para el tránsito del Canal de Panamá para Buques Neo-Panamax



Doctor Luis Carral Couce (Universidad de La Coruña), Doctor Ingeniero Naval con especialidad en los sistemas auxiliares del buque, transporte marítimo y las embarcaciones de recreo. Premio extraordinario de doctorado en el ámbito de los sistemas de carga y descarga de los buques.

La creciente utilización por parte del Transporte Marítimo de grandes buques con dimensiones post-panamax, ha conducido a la ampliación del Canal de Panamá.

La metodología general en el tránsito de los buques en el Canal ampliado se mantiene, pero con una operativa distinta en las esclusas que afecta a las maniobras y, por tanto, a los tiempos de esclusaje y generales de tránsito.

Las reglas de navegación en el Canal, de aplicación a cada clase de buque según sus dimensiones y carga transportada, establecen restricciones para los tránsitos por los cauces (Corte Culebra, lago Gatún, vías de mar) y las

nuevas esclusas (Cocolí y Agua Clara).

Los buques con mayores restricciones, son aquellos de mayor tamaño .que utilizan el Canal ampliado, los Neo-panamax, que precisamente por sus limitaciones en la operación transitan por el Canal bajo el agrupamiento de semiconvoy.

Tras la inauguración del Canal ampliado, el 26 de junio de 2016 se han empezado, a recopilar datos de tiempo de tránsito que conviene interpretar en profundidad mediante el correspondiente análisis estadístico. De este análisis se extraen fórmulas que permiten proponer una metodología conducente a estimar los tiempos de esclusaje y de tránsito del Canal ampliado, para los buques Neo-panamax.